

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 240-09 que nombra a la señora Milka Terrero De Los Santos, Subsecretaria de Estado de Interior y Policía, y deroga varios artículos de decretos que nombraron Subsecretarios de Estado de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Milka Terrero De Los Santos, queda designada Subsecretaria de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Arismendy Bautista.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo Único del Decreto No. 766-08, de fecha 24 de noviembre del 2008, que confirmó al Dr. Emerson Franklin Soriano Contreras, Subsecretario de Estado de Interior y Policía, con asiento en Santiago de los Caballeros.

ARTÍCULO 3.- Queda derogado el Artículo 4 del Decreto No. 111-08, de fecha 18 de marzo del 2008, que designó a la Dra. Magnolia Suazo, Subsecretaria de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 4.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 435-08, de fecha 01 de septiembre del 2008, que designó al señor Rafael Hidalgo, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 5.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 538-07, de fecha 13 de septiembre del 2007, que designó al Dr. Rafael Mendoza, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 241-09 que nombra funcionarios diplomáticos ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 241-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Dayana Pérez Fernández de Ureña, Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Misión.

ARTÍCULO 2.- La señora Ángela Vigliotta Mella, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica, queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Embajada.

ARTÍCULO 3.- El señor Ramón Roberto Ramos Peralta, queda designado Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Víctor Ramírez de León.

ARTÍCULO 4.- La señora Jantna Teresa Concepción Delgado, queda designada Consejera, Asistente del Departamento de Relaciones Bilaterales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 5.- El señor Valmis Di Carlos, queda designado Consejero, Encargado de la División de Redes, del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.